

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA**

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 31/02

Ref.: Designar al Sr. Julio Silveira como Secretario de Relaciones Públicas del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.-

**Acta Ext. N° 2, Res. N° 8
Exp. N° 1-4379/00 L.12
Fecha : 15/03/2002**

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CIRCULAR Nº 31/02

Por la presente Circular Nº 31/2002, se comunica la Resolución Nº 8 del Acta Extraordinaria Nº 2 de fecha 15 de marzo del 2002, que se transcribe a continuación;

VISTO: La necesidad de proveer el cargo de Secretario de Relaciones Publicas.

RESULTANDO: Que el mismo ha sido desempeñado por el Sr. Julio Silveira.

CONSIDERANDO: Que se ha evaluado la jerarquía profesional del mismo y se entiende que posee las condiciones indicadas para ejercer la Secretaría de Relaciones Públicas de la Administración Nacional de Educación Pública.

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL RESUELVE:

- 1) Designar al Sr. Julio Silveira como Secretario de Relaciones Públicas del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.
- 2) Autorizar al Área Contable Financiera la liquidación y pago del salario correspondiente al cargo de referencia a partir de la respectiva toma de posesión.

Por el Consejo Directivo Central


Dr. Robert SILVA GARCIA
SECRETARIO GENERAL

Trans./G.C. 